

Al morir María Domingo, hija y heredera de de Benito Pérez, propietario de Ferruz, dejó sus bienes al convento de monjas en que profesaba, el Rey autoriza esta donación en Burgos el 29 de agosto de 1289.

Sepan cómo nos don Sancho, (...) otorgamos a doña Mar'tia Pérez, abadesa del monasterio San marcos de Plasencia, y al monasterio del este mismo lugar, toda cuanta heredas hay en Ferruz (...),

Que tenemos por bien que se conozca y se determine por esto mojones:

El primero mojón es así como toma en el arroyo de la Vid, do llega el camino que va de Plasencia a las Celadillas y a este mismo arroyo y así como va y parte en el término de Xaharisejo hasta el arroyo de Felechoso.

Y este arroyo de Felechoso arriba y como da en la carrera vieja del camino deiba a Trogiello y como da al castillejo caído de Miravete.

Y atravesando por camino, dende a Riofrío.

Y Riofrío Ayuso, así como da en Tajo.

Y Tayo Ayuso, hasta Maveñes y como sale de la foz arriba y da en los finillares de Juan Dominguez.

Y para la carrera y su derecho, al arroyo de la Vid, al primer mojón...